



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

2903*Aprobación modificación de la Relación Puestos de Trabajo (RPT)***Exp. Núm.:** 364/2026

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Alaior, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2026 acordó, entre otros, la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Alaior (RPT)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público, la RPT es un instrumento público.

La documentación que conforma la RPT se puede consultar en el Portal de Transparencia municipal a través del siguiente enlace:

<https://alaior.sedelectronica.es/transparency/59003d6a-8db5-4da3-8145-8674876ede5c/>

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

(Firmado electrónicamente: 19 de marzo de 2026)

El alcalde

José Luis Benejam Saura)

